

AMUCC

REPUBLICA
DE
COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

NIT. 891.580.016 - 8

RECIBO OFICIAL No. D 50023969

Lugar y fecha

Popayán, 10 de julio de 2007

VALOR

17.100

ASOCIACION DE MUJERES CAFICULTORAS "CAFICAUCA-AMUCC"

Consigna ACTA No.01

por cuenta de FECHA DOCUMENTO 14-feb-2007

MORA

88

IMPUESTO DE REGISTRO CAMARA DE COMERCIO

por concepto de VALOR % IMPUESTO

por concepto de	VALOR	%	IMPUESTO
ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCION	1.820.000	0,7%	12.800
Y APROBACION DE ESTATUTOS		0,0%	-
		0,0%	-
INTERES MORA			700
TOTAL IMP. DE REGISTRO			13.500
FONDO DE GESTION TRIBUTARIA			3.600
TOTAL PAGADO			17.100

FORMA DE PAGO

RECAUDACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONSIGNANTE

807 122 347 - No. 55587

IMPRESO POR PORTVAL S.A.S NIT. 890.000.701 - 110X 1100 40

NIT 900175167-7

50004835

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS, PARA LA
CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES
CAFICULTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
CAFICAUCA "AMUCC". ADOPCIÓN DE ESTATUTOS,
NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVAS Y DEL FISCAL.**

ACTA No. 01

Nombre de la entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFICULTORAS
DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-
CAFICAUCA
Municipio: Popayán
Hora: 9 a.m.
Fecha: 31 de enero de 2006
Lugar: Cooperativa de Caficultores del Cauca.
Total de asistentes: 334.
Entidad: Sin Ánimo de Lucro.
Convoca: Varias mujeres líderes Caficultoras
Sistema de elección: Nominal, Artículo 28° de los presentes Estatutos.
Composición y Convocatoria.
Teléfono: 8249877
Dirección: Carrera 9 No 68N- 04 Alto de Cauca, Popayán.

OBJETIVOS: Constituir la ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFICULTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-CAFICAUCA. "AMUCC".

Adoptar Estatutos; reconocer Personería Jurídica; nombrar Directivas y la Fiscal.

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Registro de asistencia
- 2-Saludo de Bienvenida
- Presentación CAFICAUCA
- Saludo del Dr. Augusto Ortiz Herrera
- Saludo del Dr. Hernando Restrepo Piedrahita-Expocafé
- Saludo del Dr. Orlando Casas Santacruz- Presidente Consejo de Administración
- 3- Verificación de quorum
- 4-Presentación Programa Mujer caficultora Caucana-Concepto del genero
Coordinador Proyecto Gustavo Umaña Casas
- 5-Nombramiento de la presidente y secretaria de la Asamblea
- 6-Aprobación reglamento de la Asamblea
- 7-Aprobación de Constitución de la Asociación

- 8-Lectura y aprobación estatutos**
- 9-Elección Junta Directiva**
- 10-Nombramiento del Gerente y/o Representante legal**
- 11- Elección de la Junta de Vigilancia**
- 12-Elección Revisor Fiscal**
- 13-Presupuesto de Ingresos y gastos**
- 14- Propositiones y varios**
- 15 -Cierre**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Siendo las 9:00 AM del día 31 de enero de 2006 se reunieron las Mujeres Caficultoras del departamento de Cauca, vinculadas a CAFICAUCA, representantes de los municipios y fundadoras de **La Asociación de Mujeres Caficultoras del Departamento del Cauca-CAFICAUCA**. Según registro y listas de asistencia adjuntas; para la constitución y elección de dignatarios de La nueva Entidad según el siguiente orden del día:

1. Registro y Llamado a lista:

Se verifico la asistencia de las Asociadas Fundadoras de la Asociación, en representación de los municipios del Tambo-Cajibío- Piendamó, Sucre, Inzá, Popayán, Timbio, La vega, La Sierra, Bolívar, Balboa, Sucre, Argelia, Florencia y Caldonó, constituyéndose un quórum de 334 Asociadas cuyos nombres, cédulas y firmas se anexan al final del acta.

2. Saludo de Bienvenida:

Se presento un saludo de Bienvenida por parte del Señor gerente de CAFICAUCA, Dr. Augusto Ortiz Herrera; del Subgerente de Expocafé Dr. Hernando Restrepo Piedrahita y del Dr. Orlando Casas Santacruz Presidente del Consejo de Administración de CAFICAUCA.

3. Verificación del Quórum:

Se verificó el quórum y se registro la presencia de 334 mujeres caficultoras, que se relacionan en el documento anexo "Listado de asistencia a la Asamblea", el cual se incorpora a la presente acta.

Sobre un total de 334 mujeres caficultoras, que se encuentran presentes, se indica que existe quórum deliberatorio y decisorio de conformidad con lo dispuesto en la ley en los estatutos.

4. Presentación del programa mujer Caficultora Caucana de CAFICAUCA

El Dr. Gustavo Umaña Casas Coordinador del Programa presenta una breve reseña de los alcances del programa Mujer Caficultora Caucana y de las condiciones y requisitos de participación.

5. Nombramiento de la Presidenta y Secretaria de Asamblea

Se postularon para presidente y secretaria las señoras:

Luz Cely Córdoba Medina del Municipio Piendamó y la señora Emma Ceila Lasso del Municipio Balboa.

Por votación unánime se nombró a la señora LUZ CELY CORDOBA MEDINA IDENTIFICADA Con Cedula de Ciudadanía No 48.570.123 como presidenta de la Asamblea y a la Señora EMMA CEIDA LASSO PAZ Identificada con la cedula de Ciudadanía No 25.605.929, como Secretaria de la reunión.

6. Aprobación del reglamento de la Asamblea:

La presidenta de la asamblea somete a consideración y aprobación de las asistentes la propuesta de reglamento para la asamblea; quedando aprobado por unanimidad de la siguiente forma:

- a- La dirección de la asamblea se hará por la presidencia de la misma
- b- Se dará estricto cumplimiento al orden del día aprobado
- c- La intervención de las asistentes se efectuar al finalizar cada punto con la solicitud del uso de la palabra a al presidencia
- d- El tiempo máximo de intervención en cada tema será de 3 minutos
- e- El sistema de elección para la junta Directiva y la Junta de vigilancia, será por plancha unificada para lo cual las asistentes tendrán un tiempo de 15 minutos para postular sus representantes por municipio.
- f- se establecerá una representante con su suplente por municipio

La secretaria adoc da lectura al reglamento de la Asamblea. La presidenta pone a consideración de las delegadas para su aprobación; el cual se aprueba por unanimidad con 334 votos a favor.

7. Aprobación de Constitución de la Asociación.

Con base en la propuesta de estatutos y siendo la voluntad de las asistentes la Presidencia de la Asamblea somete a consideración de las participantes la Aprobación de la Constitución de la Entidad Jurídica, sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFICULTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-CAFICAUCA, cuya sigla es AMUCC, con sede principal en la Ciudad de Popayán y sus asociadas fundadoras se encuentran ubicadas en las zonas rurales de los Municipios de El Tambo, Timbio, Popayán, Piendamó, Cajibío, Sucre, Florencia, San Miguel, Inzá y Caldonó del Departamento del Cauca, La Asamblea aprueba por Unanimidad con voto de las 334 asistentes.



8. Lectura y aprobación del proyecto de Estatutos de la Asociación:

Se dio lectura al articulado del proyecto de Estatutos de La Asociación de Mujeres Caficultoras del Cauca-CAFICAUCA, los cuales fueron discutidos y analizados por las asistentes, se hicieron las observaciones y aportes a los mismos. La presidenta de La Asamblea somete a consideración y aprobación el texto de los estatutos con las modificaciones acordadas; estos fueron aprobados por la totalidad de las asistentes. Se anexa el texto de los estatutos como parte integral de la presente acta.

9. Elección de la Junta Directiva de la Asociación:

La presidenta de La Asamblea solicita se postulen los nombres de las candidatas a ocupar los cargos de La Junta Directiva de La Asociación dejando un tiempo de 15 minutos para que las asistentes de los diferentes municipios postulen sus representantes: se postularon las siguientes señoras:

Luz cely Córdoba Mediana	Piendamó
Elizabeth Trujillo	Tambo
Emma Ceida Lasso paz	Balboa
Teresa Dorado	Sucre
Maria edilama Morales	Cajibío
Cruz Celia Becerra	San Joaquín
Ofelia Ijaji	
Myriam Trullo	Inza
Maria Ninfa Zúñiga	Argelia
Alba belalcazar	Caldono

Por votación unánime y con voto favorable de 334 asistentes se junta directiva de la Asociación queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta
Vicepresidenta
Tesorera
Secretaria
Vocal

Suplentes

Las Asociadas electas aceptan el nombramiento en los cargos correspondientes de acuerdo con el orden anterior.

10. Nombramiento del Gerente y/o Representante Legal de la Asociación:



Se postula el nombre del Dr. Gustavo Umaña Casas.

La presidenta de la Asamblea somete a consideración de las delegadas el nombre en consideración, el cual es aceptado por la mayoría.

11. Elección de la Junta de Vigilancia y Control

Se postula los nombres de Las Asociadas:

La presidenta de La Asamblea somete a consideración de las delegadas los nombres anteriores para integrar La Junta de Vigilancia y Control, la cual queda conformada por votos a favor de la siguiente manera:

Principales: MARIA NINFA ZUÑIGA C.C. No. 34.574.296 de Argelia

 BLANCA ELISA RUIZ C.C. No.

Suplente:

Las Asociadas electas para el cargo de Junta de Vigilancia aceptan el nombramiento.

12. Elección del Revisor Fiscal.

La presidenta de la Asamblea somete a consideración el nombre del profesional Dr. Mario Fernando Ardila Solarte, CC No. 10.545.226 Popayán. T.P. 29643-T Contador publico titulado para que ejerza las funciones de Revisor Fiscal de La Asociación. Las delegadas aprueban por mayoría absoluta el nombramiento del señor Mario Fernando Ardila Solarte con 31 votos favorables y delega en La Junta Directiva para que se le fije la remuneración de acuerdo con las condiciones específicas de la labor contratada.

13. Presupuesto, Cuotas de Afiliación, de Sostenimiento y Aporte Social.

a) Cuota de afiliación: se propone una cuota de afiliación de dos salarios mínimos diarios por única vez. Una cuota de afiliación de un salario diario y se propone una cuota de afiliación de medio salario mínimo diario.

La Asamblea aprueba por mayoría absoluta con 31 votos a favor la cuota de afiliación así:
Para Las Asociadas fundadoras que se inscriban antes del 15 de junio una cuota de medio salario mínimo legal vigente o sea la suma de seis mil pesos. (\$ 6.000).

Para las asociadas adherentes o que se inscriban a partir del 16 de junio de 2004 la cuota de afiliación será de un salario mínimo diario legal vigente, que para este año equivale a doce mil pesos diarios. (\$12.000).

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

a) Se propone crear un comité para elaborar la propuesta de comercialización de café de las Asociadas.

La asamblea aprueba por unanimidad con 334 votos a favor la propuesta anterior.

15. CIERRE:

Siendo la 1:30 P.M. se da por terminada la asamblea.

La presente acta es aprobada y se deja constancia de su contenido el cual es fiel descripción de las decisiones acordadas en la reunión de las delegadas en representación de las 334 asociadas.

Para constancia se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2006.

LUZ CELY CORDOBA
LUZ CELY CORDOBA
Presidenta Asamblea

EMMA CEIDA LASSO
EMMA CEIDA LASSO
Secretaria Asamblea.



GUSTAVO UMAÑA CASAS
GUSTAVO UMAÑA CASAS
Representante Legal de la Asociación

**PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACION**

En Popayán a 06 JUL. 2006 ante mi María Nubia Chaves de Velasco, Notaria Tercera del Circulo de Popayán

Compareció: Justo Gustavo Umaña Casas

Identificado con Cédula No. 19432265 exp. En Bogotá

D.C y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que reconoce en él su firma

El Compareciente *[Signature]*

Doy fe *[Signature]*

María Nubia Chaves de Velasco
NOTARIA TERCERA - CAUCA



**PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACION**

En Popayán a 06 JUL 2006 ante mi María Nubia Chaves de Velasco, Notaria Tercera del Circulo de Popayán

Compareció: LUZ CELY CORDOBA

Secretaria

Identificado con Cédula No. 48570123 exp. En Pandano

y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que reconoce en él su firma

El Compareciente *[Signature]*

Doy fe *[Signature]*

María Nubia Chaves de Velasco
NOTARIA TERCERA - CAUCA

